Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/10/2024 - 7:51:10 PM

Recibo No.: 0027285566 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkljjddjgdcdlilc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION ALIANZA ANTIOQUIA

Sigla: No reportó

Nit: 901511080-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-019950-21
Fecha inscripción: 12 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 12 de Agosto de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 48 No. 17 B 21
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: corporacionalianzaantioquia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3175178686
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 48 No. 17 B 21
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: corporacionalianzaantioquia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3175178686
Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0027285566 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkljjddjgdcdlilc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION ALIANZA ANTIOQUIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de mayo de 2021 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021, con el No.2689 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION ALIANZA ANTIOQUIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de agosto de 2121.

OBJETO SOCIAL

La Corporación, Es una entidad sin ánimo de lucro. Que fomenta el deporte, la recreación, la actividad física, la cultura y el medio ambiente.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La Corporación podrá desarrollar contratos, o convenios con entidades públicas nacionales o locales y/o con empresas privadas, con el fin de desarrollar su objeto social.

La Corporación, podrá celebrar contratos, convenios de orden

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativo y deportivo, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y negocios jurídicos de carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

Podrá realizar actividades de tipo comercial, siempre y cuando dichas utilidades no sean distribuidas entre los corporados, y que esta actividad sea accesoria para la mejor ejecución del objeto.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: Este será elegido entre los mismos miembros fundadores o constituyentes y ocupará el cargo hasta que la asamblea general así lo decida o hasta que el socio fundador por su propia voluntad decida renunciar al cargo o si se llega a presentar una situación que vaya contra los estatutos y principios de la corporación y sea destituido de manera automática de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal. Serán las siguientes:

- Representar Legalmente a la Corporación.

- Representar a la corporación en sus actos administrativos, deportivos y de cualquier otra índole.

- Convocar y presidir las reuniones de la asamblea general.

- Promover convenios y actividades que fortalezcan la financiación de la organización.

- Celebrar contratos con entidades públicas o privadas en pro del objeto social de la Corporación.

- Ordenar los gastos e inversiones.

- Gestionar con entidades promotoras de salud, afiliación en

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

concordancia con su razón social.

- Garantizar el adecuado funcionamiento de la corporación, filosofía y sus objetivos.

- Asistir a las reuniones y compromisos de las diversas actividades de la corporación.

- Elaborar y presentar informes mensuales teniendo en cuenta los aspectos administrativo y financieros desarrollados en la Corporación.

- Promocionar y divulgar la organización general de la Corporación.

- Gestionar, organizar, promover y desarrollar las distintas actividades que se real izan en la corporación para dar cumplimiento a su razón social.

- Supervisar y controlar los actos legales, administrativos y financieros de la corporación.

- Planear, ejecutar y controlar todas las actividades que tengan que ver con la organización administrativa de la corporación.

- Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 10 de mayo de 2021 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021, con el No.2689 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN HENRY PINO CASTAÑEDA	C.C. 71.738.352

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0027285566 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkljjddjgdcdlilc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9319
Actividad secundaria código CIIU: 9329

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0027285566 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkljjddjgdcdlilc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros